

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV



maan.

DECRETO EXENTO N°

1479

CAUQUENES,

11 de ABR 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud de cambio de giro del Contribuyente Sr. NELSON CONTRERAS ARAVENA RUT.: [REDACTED], de la Patente comercial Rol: 202834.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Resolución Sanitaria N° 1507425761 de fecha 28 de Diciembre de 2015 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.
 - ✓ La ampliación de giro en el Servicio de Impuestos Internos.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente tenía patente con giro carnicería y cambió su giro a comidas al paso.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de giro de la patente comercial Rol: 202834, quedando con el giro comercial de Comidas al Paso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ISE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes